

## AVISO DE RESULTADOS



**OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 5 A TASA VARIABLE  
CON VENCIMIENTO A LOS 18 MESES DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN  
POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$600.000.000 (AMPLIABLE HASTA \$1.400.000.000)**

**Y**

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 6 A TASA VARIABLE  
CON VENCIMIENTO A LOS 36 MESES DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN  
POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$600.000.000 (AMPLIABLE HASTA \$1.400.000.000)**

**A SER EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES  
SIMPLES POR UN VALOR NOMINAL TOTAL EN CIRCULACIÓN DE HASTA US\$800.000.000 (O SU EQUIVALENTE  
EN OTRAS MONEDAS).**

**EL VALOR NOMINAL CONJUNTO DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 5  
Y DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 6 QUE SE EMITAN  
EN NINGÚN CASO SUPERARÁ LOS \$1.400.000.000.**

El presente es un aviso de resultados complementario al suplemento de precio de fecha 16 de junio de 2017, publicado en la misma fecha en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (el "BYMA"), a través del Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en el Boletín Electrónico del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE"), en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), en el micrositio web de licitaciones del SIOPEL del MAE y en el sitio web institucional del Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (el "**Emisor**") ([www.bice.com.ar](http://www.bice.com.ar)) (el "**Suplemento de Precio**"), correspondiente a la emisión de la Clase 5 de Obligaciones Negociables a tasa variable con vencimiento a los 18 meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de hasta \$600.000.000 (ampliable hasta \$1.400.000.000) (las "**Obligaciones Negociables Clase 5**"), y la Clase 6 de Obligaciones Negociables a tasa variable con vencimiento a los 36 meses desde la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta \$600.000.000 (ampliable hasta \$1.400.000.000) (las "**Obligaciones Negociables Clase 6**") y conjuntamente con las Obligaciones Negociables Clase 5, las "**Obligaciones Negociables**", en el marco de su programa global de emisión de obligaciones negociables simples por un valor nominal total en circulación de hasta US\$ 800.000.000 (Dólares Estadounidenses ochocientos millones) (o su equivalente en otras monedas) (el "**Programa**").

Todos los términos en mayúscula utilizados y no definidos en este aviso tendrán el significado que se les asigna en el Suplemento de Precio.

De acuerdo con lo previsto en el Suplemento de Precio,

- (I) Habiéndose recibido 34 Ofertas por un valor nominal de \$ 561.500.000 (Pesos quinientos sesenta y un millones quinientos mil) correspondientes a las Obligaciones Negociables Clase 5, se informa: a) el valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 5 a emitirse será de \$ 277.419.354 (Pesos doscientos setenta y siete millones cuatrocientos diez y nueve mil trescientos cincuenta y cuatro); b) el Margen Aplicable será de 2,75% nominal anual; c) la Fecha de Emisión y Liquidación será el 27 de junio de 2017; d) la Fecha de Vencimiento será el 27 de diciembre de 2018; e) las Fechas de Pago de Intereses serán el 27 de septiembre de 2017, 27 de diciembre de 2017, 27 de marzo de 2018, 27 de junio de 2018, 27 de septiembre de 2018 y en la Fecha de Vencimiento el 27 de diciembre de 2018; f) no hubo factor de prorateo; y g) la *duration* de las Obligaciones Negociables será de 15,91 meses.
- (II) Asimismo, habiéndose recibido 43 Ofertas por un valor nominal de \$ 1.237.000.000 (Pesos mil doscientos treinta y siete millones) correspondientes a las Obligaciones Negociables Clase 6, se informa: a) el valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 6 a emitirse será de \$ 961.000.000 (Pesos novecientos sesenta y un millones); b) el Margen Aplicable será de 3,50% nominal anual; c) la Fecha de Emisión y Liquidación será el 27 de junio de 2017; d) la Fecha de Vencimiento será el 27 de junio de 2020; e) las Fechas de Pago de Intereses serán el 27 de

septiembre de 2017, 27 de diciembre de 2017, 27 de marzo de 2018, 27 de junio de 2018, 27 de septiembre de 2018, 27 de diciembre de 2018, 27 de marzo de 2019, 27 de junio de 2019, 27 de septiembre de 2019, 27 de diciembre de 2019, 27 de marzo de 2020 y en la Fecha de Vencimiento 27 de junio de 2020; f) no hubo factor de prorrato; y g) la *duration* de las Obligaciones Negociables será de 27,12 meses.

Si cualquier día de pago de cualquier monto bajo las Obligaciones Negociables no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo, y no se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil inmediato posterior, estableciéndose, sin embargo, que si la Fecha de Vencimiento fuera un día inhábil, sí se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil inmediato posterior.

***La oferta pública de los títulos emitidos bajo el Programa ha sido autorizada mediante la Resolución N°18.147 y la Resolución N°18.607 de fechas 28 de julio de 2016 y 12 de abril de 2017, respectivamente, de la CNV. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto y/o en el Suplemento de Precio. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto y/o en el Suplemento de Precio, es exclusiva responsabilidad del directorio de la Emisora y, en lo que le atañe, del órgano de fiscalización de la Emisora y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros que se acompañan al Prospecto y al Suplemento de Precio, y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El directorio de la Emisora manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto y el Suplemento de Precio contienen, a la fecha de su respectiva publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes en la República Argentina.***

*Se deja expresa constancia que las Obligaciones Negociables (a) no cuentan con garantía flotante o especial y no se encuentran avaladas o garantizadas por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera de Argentina o del exterior; (b) se encuentran excluidas del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley N° 24.485; (c) no cuentan con el privilegio general otorgado a los depositantes en caso de liquidación o quiebra de una entidad financiera por los artículos 49, inciso (e), apartados (i) y (ii) y 53 inciso (c) de la Ley N° 21.526 y sus modificatorias; y (d) constituyen obligaciones directas, incondicionales, no privilegiadas y no subordinadas del Emisor.*

*Ausencia de garantía de los accionistas. El Emisor es una sociedad anónima constituida en la República Argentina de acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550, conforme a la cual los accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas. Por consiguiente, y en cumplimiento de la Ley N° 25.738, ningún accionista del Emisor (ya sea extranjero o nacional) responde en exceso de la citada integración accionaria, por obligaciones emergentes de las operaciones concertadas por el Emisor.*

#### Organizadores



BBVA Banco Francés S.A.  
Agente de Liquidación y Compensación y  
Agente de Negociación Integral  
Número de matrícula asignado 42 de la  
CNV



Banco Santander Río S.A.  
Agente de Liquidación y Compensación y  
Agente de Negociación Integral  
Número de matrícula asignado 72 de la  
CNV



Banco Macro S.A.  
Agente de Liquidación y Compensación y  
Agente de Negociación Integral  
Número de matrícula asignado 27 de la  
CNV

#### Colocadores

**BBVA** Francés

BBVA Banco Francés S.A.  
Agente de Liquidación y Compensación y  
Agente de Negociación Integral  
Número de matrícula asignado 42 de la  
CNV

 **Santander Río**

Banco Santander Río S.A.  
Agente de Liquidación y Compensación y  
Agente de Negociación Integral  
Número de matrícula asignado 72 de la  
CNV

 **Macro  
Securities**

Macro Securities S.A.  
Agente de Liquidación y Compensación y  
Agente de Negociación Integral  
Número de matrícula asignado 59 de la  
CNV

La fecha de este aviso es 22 de junio de 2017

**Rafael Robles  
Autorizado**